



Notaría
Décima Octava de Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

0000001



1 2014-17-01-18-P04448

2

3

4

5

6

ACTO:

7

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

FACTURA
No.0021623

8

OTORGANTE:

9

RAZON SOCIAL

RUC

10

SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.

1791968859001

11

CAPITAL ACTUAL: USD. \$.800,00

12

AUMENTO: USD. \$.15.000,00

13

NUEVO CAPITAL: USD. \$.15.800,00

14

DI 4 COPIAS **OEA**

15

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la

16

República del Ecuador, hoy día, **OCHO (08) de DICIEMBRE**

17

del **DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA**

18

ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

19

DISTRITO METROPOLITANO, comparece el señor **CESAR**

20

ALBERTO COBO ALAVA, en su calidad de Gerente General

21

de la compañía **SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS**

22

SOCIEDAD ANÓNIMA., conforme consta del nombramiento

23

que se agrega; y, además debidamente autorizado por la Junta

24

General Extraordinaria Universal de Accionistas, según se

25

desprende del acta que se adjunta.- El compareciente es de

26

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

27

divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente

28

G capaz para contratar y poder obligarse; a quien de conocer

1 doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad, bien
2 instruido por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta
3 escritura a la que procede libre y voluntariamente de
4 conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a
5 instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente:
6 **“SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a
7 su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y
8 consiguiente reforma del estatuto de **SOLTEGIN**
9 **SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD ANÓNIMA.,**
10 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
11 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
12 presente escritura el señor César Alberto Cobo Álava, de
13 estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana,
14 domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, en
15 su calidad de Gerente General de **SOLTEGIN SOLUCIONES**
16 **TECNOLOGICAS SOCIEDAD ANÓNIMA.,** tal cual se
17 desprende del nombramiento que en copia certificada se
18 acompaña, debidamente facultado y en cumplimiento a lo
19 dispuesto en la Junta General Universal Extraordinaria de
20 Accionistas celebrada el veinte de octubre del dos mil catorce,
21 cuya acta en copia certificada se agrega. El accionista es de
22 nacionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)**
23 La compañía **SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS**
24 **SOCIEDAD ANÓNIMA,** se constituyó mediante escritura
25 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón
26 Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el veinte y seis de
27 noviembre de dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil
28 *G* del Cantón Quito, el veinte de diciembre del mismo año. **b)** La



Notaría

Décima Octava de Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva

0000002



1 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
 2 compañía, en sesión efectuada el día veinte de octubre
 3 dos mil catorce, según se desprende de la copia certificada
 4 del acta de dicha sesión que se acompaña, resolvió: **Uno)** El
 5 aumento del capital social de la compañía, por capitalización
 6 de utilidades del año dos mil trece. **Dos)** Reformar la cláusula
 7 tercera del estatuto social de la compañía. **Tres)** Autorizar al
 8 representante legal de la Compañía para que comparezca al
 9 otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento
 10 del capital social de la compañía y reforma del estatuto social,
 11 así como realice las gestiones y más diligencias conducentes
 12 al pleno perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por
 13 dicha Junta. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL .-** Con los
 14 antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el señor
 15 César Alberto Cobo Alava, Gerente General de **SOLTEGIN**
 16 **SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD ANÓNIMA.**,
 17 declara que se aumenta el capital social de la compañía en la
 18 suma de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**
 19 **UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 15.000,00)**, que sumado al
 20 actual capital de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS**
 21 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICAS (U.S. \$ 800,00)**, mismo
 22 que se halla totalmente suscrito y pagado, el capital social de
 23 la compañía se eleva a la suma de **QUINCE MIL**
 24 **OCHOCIENTOS DOLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE**
 25 **AMERICA (U.S.\$ 15.800,00)**. La suscripción y pago de las
 26 nuevas acciones se realiza mediante capitalización de
 27 utilidades, conforme a lo acordado en la Junta General
 28 *G* Universal Extraordinaria de Accionistas de veinte de octubre

1 del dos mil catorce. **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-**
 2 El Gerente General de **SOLTEGIN SOLUCIONES**
 3 **TECNOLOGICAS SOCIEDAD ANÓNIMA.**, señor César
 4 Alberto Cobo Alava, declara que como consecuencia del
 5 aumento del capital social, se reforma el artículo décimo
 6 tercero del estatuto social, cuyo texto quedará, conforme
 7 consta a continuación:“ **ARTICULO DECIMO TERCERO:**
 8 **SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital
 9 social de la compañía es de QUINCE MIL OCHOCIENTOS
 10 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
 11 dividido en quince mil ochocientas acciones ordinarias y
 12 nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 13 AMERICA, cada una, numeradas del cero cero cero cero
 14 uno a la quince mil ochocientos inclusive.” El cuadro de
 15 integración de capital quedará de la siguiente forma:

ACCIONISTA	AUMENTO POR			
	CAPITAL ACTUAL	CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
Adelaida Roselinda Campaña Vallejo	\$ 320,00	\$ 6.000,00	\$ 6.320,00	6.320
David Alejandro Vacas Campaña	\$ 240,00	\$ 4.500,00	\$ 4.740,00	4.740
César Alberto Cobo Alava	\$ 240,00	\$ 4.500,00	\$ 4.740,00	4.740
TOTAL	\$ 800,00	\$ 15.000,00	\$ 15.800,00	15.800

23 La compañía emitirá nuevos títulos de acciones, en los que
 24 deberá hacerse constar el número de acciones y su valor;
 25 consecuentemente se reemplazarán los anteriores por los
 26 nuevos, conforme a las disposiciones de la Superintendencia
 27 de Compañías. El compareciente César Alberto Cobo Alava,
 28 bajo juramento declara que el capital aportado en el presente



Notaría

Décima Octava de Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

0000003



1 acto jurídico se halla correctamente integrado. Adicionalmente
 2 declara bajo juramento que su representada no tiene contratos
 3 vigentes con el Estado. **QUINTA.- AUTORIZACION**
 4 autoriza al doctor Marco Cobo Quevedo, para que tramite la
 5 legalización de esta escritura ante la Superintendencia de
 6 Compañías. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las
 7 demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
 8 escritura. **Firmado)** Doctor Marco Cobo Quevedo, Abogado
 9 con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez
 10 guión ciento cuarenta y nueve del Foro de Abogados del
 11 Consejo de la Judicatura.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la
 12 misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor
 13 legal.- Para la celebración de la presente escritura, se
 14 observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le
 15 fue íntegramente al señor compareciente por mí la Notaria,
 16 se ratifica en todas y cada una de sus partes, para
 17 constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
 18 cual doy fe.-



COBO ALAVA CESAR ALBERTO

C.C.130919459-3

C.V. 009 - 0291

24
25
26
27
28

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **130819459-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
**COBO ALAVA
CESAR ALBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-11-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Divorciado





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COBO QUEVEDO CESAR ALBERTO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALAVA FAGGIONI ALICIA ESTRELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-07-21

V4444V4444




Director General

Fecha del Cédulo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

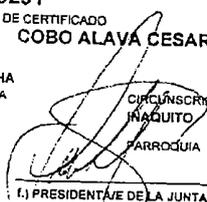
009

009 - 0291 1309194593

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COBO ALAVA CESAR ALBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA INAQUITO
QUITO PARROQUIA 4
CANTÓN ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a

08 DIC. 2011

Glenda Zapata Silva
Notaria 18 **Dra. Glenda Zapata Silva**
Quito, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

0000004

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. S. G, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2014.



En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de octubre del dos mil catorce, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Edificio Kyoto, oficina 101 en la calle Inglaterra E 3-106, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas señora Adelaida Roselinda Campaña Vallejo , titular de trescientas veinte acciones cada una de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor ingeniero David Alejandro Vacas Campaña y el señor César Alberto Cobo Álava, titulares cada uno de doscientas cuarenta acciones cada una de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno, encontrándose presente por tanto reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía.
- 2.- Reforma del estatuto social; y,
- 3.- Autorización al representante legal para que tramite la legalización de lo resuelto en la Junta.

Preside la Junta el Presidente de la compañía ingeniero David Alejandro Vacas Campaña y actúa como Secretario el Gerente General señor César Alberto Cobo Álava.

1. **AUMENTO DE CAPITAL.**- El señor César Alberto Cobo Álava, Gerente General, hace una extensa explicación sobre la necesidad y conveniencia de aumentar el capital de la compañía hasta por la suma de QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 15.000,00), que sumados a los OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 800,00), que es el actual capital social, se llegaría a un total de capital social de QUINCE MIL OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 15.800,00). Manifiesta además, que no habiéndose distribuido entre los socios las utilidades correspondientes al ejercicio financiero del año 2013, la manera más adecuada para efectuar dicho

aumento sería mediante la capitalización de utilidades conforme lo previsto en el numeral 3 del Art. 183 de la Ley de Compañías vigente y a prorrata de las acciones que los accionistas mantienen en la compañía, para ser invertido de preferencia en la adquisición de un vehículo para movilización del personal técnico y materiales de la compañía, todo lo cual eleva a moción y solicita al señor Presidente sea puesta en consideración de la sala. El Presidente de la compañía ingeniero David Alejandro Vacas Campaña, pone en consideración de los socios la moción presentada, misma que es apoyada por la accionista señora Adelaida Roselinda Campaña Vallejo, y que puesta en consideración de los accionistas es aprobada por unanimidad con la disposición de que en este sentido se reforme el estatuto social en la parte pertinente.

2. **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Los accionistas con las decisiones anteriormente adoptadas, consideran que se debe realizar una reforma al estatuto social de la compañía, por consiguiente y por unanimidad se aprueba la siguiente reforma para que en lo posterior diga:

“ ARTICULO DECIMO TERCERO: SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en quince mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno a la quince mil ochocientos inclusive.”

El cuadro de integración de capital quedará de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
Adelaida Roselinda Campaña Vallejo	U.S.\$ 320,00	U.S.\$ 6.000,00	U.S.\$ 6.320,00	6.320
David Alejandro Vacas Campaña	U.S.\$ 240,00	U.S.\$ 4.500,00	U.S.\$ 4.740,00	4.740
César Alberto Cobo Alava	U.S.\$ 240,00	U.S.\$ 4.500,00	U.S.\$ 4.740,00	4.740
TOTAL.....	U.S.\$ 800,00	U.S.\$ 15.000,00	U.S.\$ 15.800,00	15.800

6

0000005



3. **AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.**- Finalmente, se pasa al tercer punto del orden del día relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice, todos los trámites necesarios para cumplir con los resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas autorizan al representante legal de la compañía, para que de cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta sesión y para que el aumento de capital se legalice en debida forma. Queda facultado el Gerente General para que realice los trámites que sean necesarios para que el aumento de capital y consiguiente reforma de estatutos se legalicen. Finalmente se autoriza la emisión de nuevos títulos de acción de conformidad con las disposiciones legales.

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos y habiéndose agotado el orden del día, se declara clausurada la sesión, concediéndose treinta minutos para la elaboración y suscripción de la presente acta.

Leída que fue el acta y sin observaciones la suscriben los accionistas.

Ing. David Alejandro Vacas Campaña,
Accionista - Presidente

César Alberto Cobo Álava,
Accionista-Gerente General
Secretario

Adelaida Roselinda Campaña Vallejo,
Accionista

9

0000006

Quito, 26 de abril del 2013



Señor Ingeniero,

CESAR ALBERTO COBO ALAVA

Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted; que en sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**, sostenida el día de hoy; se tuvo el acierto de elegirle **Gerente General de la Compañía**, por periodo estatutario de CUATRO (4) AÑOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno de la escritura de la conformación de la compañía, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y demás atribuciones.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazara el Presidente.

SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A., se constituyo mediante escritura pública el 26 de Noviembre del 2004, otorgada ante el Notario vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito, el 20 de Diciembre del 2004.

Particular que pongo en su conocimiento los fines legales consiguientes.

Atentamente

Adelaida Roselinda Campaña Vallejo

ADELAIDA ROSELINDA CAMPAÑA VALLEJO

PRESIDENTE

C.C 170340481-2

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: en esta Fecha acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.**

Quito, 26 de abril del 2013

[Handwritten signature of Cesar Alberto Cobo Alava]

CESAR ALBERTO COBO ALAVA

C.C.130919459-3

6

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 16716

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16281
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6904
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/04/2013
FECHA ACEPTACION:	26/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1309194593	COBO ALAVA CESAR ALBERTO	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 26/11/2004 NOTARIA 24 UIO RM 20/12/2004 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en dos fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados
Quito, a 01 AGO. 2014

Página 1 de 1

Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva



0000007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791968859001
RAZON SOCIAL: SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SOLTEGIN SOLUCIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: COBO ALAVA CESAR ALBERTO
CONTADOR: MOYA BRICEÑO ERIKA YESSENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/12/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 20/12/2004
FEC. INSCRIPCION: 05/01/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE SISTEMAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: INGLATERRA Número: N12-10 Intersección:
 REPUBLICA Edificio: KYOTO Oficina: 101 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL HOWARD JOHNSON Email:
 davidvacas@hotmail.com Celular: 0987621491

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

05 09 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 05/09/2014 13:28:55

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791968859001
RAZON SOCIAL: SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

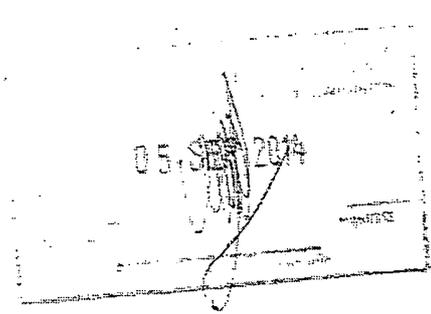
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE SISTEMAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA, COMPUTACION Y ELECTRICOS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EN INFORMATICA.
ACTIVIDADES DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CONEXIONES ELECTRICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: INGLATERRA Número: N12-10 Intersección: REPUBLICA
Referencia: DIAGONAL AL HOTEL HOWARD JOHNSON Edificio: KYOTO Oficina: 101 Email: davidvacas@hotmail.com Celular:
0987621491



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAZ

RAZON SOCIAL: SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A. Fecha y hora: 05/09/2014 13:28:55

Página 2 de 2

conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la Ley Notarial. doy fe que las fotocopias de los documentos que en una o más fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

08 DIC 2014

Almendra Zanata Silva

0000008

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** que otorga la compañía **SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.** debidamente representada por el señor **CESAR ALBERTO COBO ALAVA** en calidad de Gerente General de la compañía, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 81243

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54628
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5777
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1309194593	COBO ALAVA CESAR ALBERTO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	08/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



0000010

Capital	Valor
Cuantía	15000,00
Capital	15800,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3420 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE DICIEMBRE DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

